

HECHO RELEVANTE

PLÁSTICOS COMPUESTOS, S.A.

13 de enero de 2020

En virtud de lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre Abuso de mercado y en el artículo 228 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, y disposiciones concordantes, así como en la Circular 6/2018 del Mercado Alternativo Bursátil (MAB), ponemos en su conocimiento la siguiente información:

El Consejo de Administración de Plásticos Compuestos, S.A. (la “**Sociedad**”) celebrado el 13 de enero de 2020 ha acordado:

1. Tomar conocimiento de la dimisión de D. Carlos Guerrero Martín como secretario no consejero del Consejo de Administración de la Sociedad con efectos desde la fecha del propio consejo.
2. Nombrar a D. José Luis Palao Iturzaeta como secretario no consejero del Consejo de Administración de la Sociedad, quien ha aceptado su nombramiento en la misma reunión del Consejo de Administración.
3. Nombrar a Dña. Naiara Bueno Aybar como vicesecretaria no consejera del Consejo de Administración de la Sociedad, quien ha aceptado su nombramiento en la misma reunión del Consejo de Administración.

Actualmente se están llevando a cabo los trámites correspondientes para registrar los anteriores cambios en los registros públicos correspondientes.

Quedamos a su disposición para cuantas aclaraciones consideren oportunas.

En Palau Solità i Plegamans (Barcelona), a 13 de enero de 2020.

Corporation Chimique International S.P.R.L.
P.p. D. Ignacio Duch Tuesta
Presidente del Consejo de Administración